



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Provincia de Río Negro, desde el año 2003, ha sido beneficiada por el Gobierno Nacional con el financiamiento para la construcción de las grandes obras de infraestructura que necesita para aspirar a un desarrollo integral y sustentable.

La decisión, en primer termino, del Presidente Néstor Kirchner y en la actualidad por nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, de materializar la pavimentación de la ruta Nacional n° 23 que atraviesa la Provincia uniendo el Océano Pacífico por el hermano País de Chile con el Atlántico, ha permitido que una de sus regiones más postergadas, como es la Línea Sur, tenga la posibilidad de contar con una vía de comunicación fundamental para su integración y consecuentemente desarrollo.

La Línea Sur de Río Negro que por sus características geográficas, la hostilidad de su clima, la distancia hacia las grandes ciudades y la falta de inversión en materia de obras, se convertía cada cuatro años en el argumento preferido por todos los candidatos políticos que aspiraban a un cargo Provincial o Nacional, convirtiendo al asfalto de la ruta 23 como caballito de batalla preferido.

La determinación del Presidente Néstor Kirchner, despojado de especulaciones electorales, de realizar la millonaria inversión en una región con escaso peso electoral pero con gran potencialidad a partir de sus recursos naturales y humanos, nos habla de la visión y su calidad de estadista.

Los anuncios efectuados por el Senador Nacional Miguel Pichetto y ratificado esta semana por las autoridades de Vialidad Nacional, que dan cuenta de la licitación de los tramos Maquinchao-Ingeniero Jacobacci con un presupuesto oficial de \$ 203.940.000 y Comallo-Pilcaniyeu Viejo con una inversión de \$ 298.209.245.-, constituyen la señal más clara de la decisión del Gobierno nacional de direccionar sus políticas hacia todo el País, incluyendo las regiones más postergadas.

Si tenemos en cuenta que conjuntamente con estas obras se llevarán a cabo otras en la Ruta Nacional n° 22 a la altura de la Localidad de Choele Choel con una inversión del Estado Nacional por la suma de \$ 49.000.000.-, nos indica categóricamente que el Estado Nacional con su activa presencia orienta sus políticas públicas a dinamizar y fortalecer todas las regiones, promoviendo obras que tengan un sentido de integración e inclusión de todos los Argentinos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Un párrafo aparte merece las incansables gestiones del Senador Nacional Dr. Miguel Pichetto, que con su intensa labor en defensa de las políticas nacionales logra la concreción de obras fundacionales para toda la Provincia de Río Negro, incluyendo las obras que necesitan todos los Municipios sin distinción de color político.

En Síntesis, la decisión por parte del Gobierno Nacional de realizar las inversiones necesarias y las permanentes gestiones del Dr. Miguel Pichetto, nos permiten avizorar con optimismo el futuro de nuestra Provincia de Río Negro.

Por ello:

Coautores: Humberto Alejandro Marinao, Juan Domingo Garrone, Sergio Ariel Rivero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Administración Nacional de Vialidad su satisfacción por los anuncios realizados vinculados a las licitaciones de la pavimentación de los tramos Maquinchao-Ingeniero Jacobacci y Comallo-Pilcaniyeu Viejo sobre la Ruta Nacional n° 23 y construcción de la rotonda de acceso al barrio Las Bardas y Travesía Urbana en la localidad de Choele Choel sobre la Ruta Nacional n° 22.

Artículo 2°.- De forma.